



Economía

El funcionamiento de la Caja de Conversión (1900-1929)

Rogelio Pontón

El sistema monetario argentino, tal como lo conocemos hoy día con profundas modificaciones, nació en 1881 con la sanción de la ley 1130. La mencionada ley creó la unidad monetaria del país. El peso de oro fue fijado en 1,6129 gramos y el peso de plata en 25 gramos de plata.

Se acuñaron las siguientes monedas: el Argentino, de 5 pesos de 8,0645 gramos y el Medio Argentino, de 2,5 pesos de 4,0322 gramos. De plata se acuñó una moneda de 1 peso (de 25 gramos) y monedas menores de 50 centavos, de 20 centavos, de 10 centavos y de 5 centavos.

Se acuñaron también monedas de cobre de 2 centavos (de 10 gramos) y de 1 centavo (de 5 gramos).

Según el artículo 4 la acuñación de monedas de oro sería ilimitada mientras la acuñación de monedas de plata no excedería de 4 pesos por cada habitante de la República. La acuñación de monedas de cobre no excedería de 20 centavos por cada habitante.

En 1883 el primer gobierno del general Julio A. Roca fijó la convertibilidad del peso papel con el peso oro, en una relación de 1 peso oro = 1 peso papel, pero ya en 1885 dicha convertibilidad se suspendió. Un poco antes había comenzado un proceso de emisión de papel moneda que no tenía el suficiente respaldo en metálico. Entre los años 1884 y 1893 el circulante monetario aumentó de la siguiente manera:

1884	61,739
1885	74,820
1886	89,198
1887	94,071
1888	129,505
1889	163,648
1890	245,101
1891	261,408
1892	281,609





1893 306,743

Las cifras están en millones de pesos papel.

La crisis inflacionaria que vivió el país durante la Presidencia de Miguel Juárez Celman, eclosionó en la crisis de balanza de pagos (con el cierre de la Banca Baring Brothers & Co. en Londres) y la crisis de 1890 en nuestro país con la caída del Presidente y su reemplazo por el vice, Dr. Carlos Pellegrini.

En ese año (1890) se crea la Caja de Conversión, que no va a funcionar hasta 1900 en razón a que no existía metálico, y en 1891 se crea el Banco de la Nación Argentina. La única institución que iba a poder emitir papel era la Caja de Conversión mientras al Banco Nación se le destinaban las operaciones de crédito.

En enero de 1891 se llegó a un Funding Loan Agreement con los acreedores, en el que colaboró el Dr. Victorino de la Plaza. El acuerdo consistía de cuatro puntos:

- a) Concesión a nuestro país de una moratoria de tres años para el pago de los intereses de la deuda.
- b) Se le garantizó a nuestro país un préstamo de 15 millones de Libras Esterlinas.
- c) El gobierno argentino se comprometió a no incurrir en nuevos pedidos de créditos durante tres años y a no incrementar las obligaciones nacionales en un nuevo acuerdo con las provincias.
- d) El gobierno prometió cancelar circulante monetario a razón de 15 millones de pesos anuales durante tres años mientras el premio del oro se mantuviera por arriba del 50%.

Nuestro país no cumplió estrictamente con el cuarto punto pero, de todas maneras, disminuyó la circulación monetaria desde 306,8 millones de pesos papel en 1893 a 295,2 millones en 1900. El endeudamiento de nuestro país también fue limitado desde los 425,4 millones de pesos papel en 1892 hasta los 453,6 millones de 1899.

La relación cambiaria entre el peso oro y el pesos papel pasó de 100 en 1884 a 387 en 1891. A partir de allí, el peso papel comenzó a valorizarse y en 1899 estaba en 225.

En 1899 se dictó la ley de conversión que fijaba la relación del peso papel con el peso oro en 2,27 por 1. Era presidente del país, nuevamente, el General Julio A. Roca.

En el pasivo de la Caja de Conversión, desde 1900 hasta su cierre en 1929, figuran los 293 millones de pesos papel que nunca fueron redimidos. La Caja acumuló una gran cantidad de oro y estuvo cerrada desde el inicio de la guerra de 1914 hasta 1927. En el período 1917-1926 la cotización del peso oro fue, en promedio, de alrededor de 2,70 pesos papel, pero en 1927-1929 volvió a la relación que había fijado la ley de conversión de 1899, de 2,27-2,29 pesos papel.

La cantidad de oro que había en la Caja en 1928 llegaba a 489.657.138 pesos oro, es decir 790 toneladas, y en los bancos a 151.547.952 pesos oro, es decir, 244 toneladas, lo que hoy tendría un valor algo superior a los 58.000 millones de dólares.

El dólar estadounidense a principios del siglo veinte tenía un peso de 1,67181 gramos, 0,05891 gramos más pesado que el peso oro de Argentina, es decir 3,65 por ciento más, lo que determinaba que su cotización fuera de alrededor de 2,35 pesos papel.

Pág 2





El funcionamiento de la Caja de Conversión (1900-1929) - 08 de Marzo de 2013

La Caja de Conversión cerró en 1929 y recién en 1935 se creó el Banco Central. Durante los casi 30 años en que funcionó la Caja nuestro país se insertó en el sistema de patrón oro internacional con buenos resultados.

